

SERVICIO AL CLIENTE

Si tiene alguna duda o inquietud acerca de cómo reclamar su recompensa, puede comunicarse por WhatsApp a la línea **+57 315 6152019**, con horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m.- 6:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. - 4:00 p.m.

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA

1. Descripción de Actividad: Las personas participantes deben ingresar y registrarse por medio de la línea de WhatsApp. Acto seguido deben tomar la foto de la venta de uno de los productos participantes para poder ganar un cashback de \$2.000 en su perfil de la App TuCash. Para que tengas más formas de ganar puedes descargar la App TuCash e ingresar en ella, utilizando el email y CC que indicó en el WhatsApp de Registro. Cuando logre impulsar la venta de uno de los productos participantes*, tomará el ticket, entra a la app TuCash, ingresa en "Foto Factura", seleccionará la campaña Liga Antidengue, le toma la foto al ticket, y entre 24 a 72 horas calendario se le aprobará o rechazará su solicitud. Si la factura cumple con los T&C del programa, por cada venta lograda de los productos participantes* se cargarán **\$2.000** en su perfil de la App TuCash.

2. *Productos Participantes: Únicamente participan en este Programa las compras efectivamente realizadas de alguna de las siguientes referencias de las marcas participantes: **Autan – Stay OFF!**:

EAN	DESCRIPCIÓN
-----	-------------

EAN 7503026029640	Autan extraproteccion repelente liquido de insectos 177ml
-------------------	---

EAN 7503026029664	Autan Kids crema repelente de insectos 100 MI
-------------------	---

EAN 7591005980877	Autan Family crema repelente de insectos 196 Gr
-------------------	---

EAN 7706800002925	Stay off niños spray 120 ml
-------------------	-----------------------------

EAN 7706800002956-2	Stay Off Familiar 200 MI
---------------------	--------------------------

3. Vigencia: El Programa tendrá una vigencia de dos meses desde el 15 de noviembre 2023 al 31 de marzo del 2024 o hasta agotar el monto destinado para las recompensas equivalente a **\$144.000.000 (CIEN CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS)**, lo que ocurra primero. Aplican para facturas de ventas realizadas y registradas en la app TuCash entre el quince (15) de noviembre al (31) de marzo del 2024 o hasta agotar el monto destinado para las recompensas equivalente a **\$144.000.000 (CIEN CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS)**, lo que ocurra primero.

4. Cubrimiento de la Actividad: El Programa se llevará a cabo en el territorio nacional colombiano. Podrán participar dependientes de droguerías mayores de edad residentes en Colombia, y que cumplan con los términos y condiciones aquí contenidos.

Quedan expresamente excluidos de participar en ella las siguientes personas:

- a) Dependientes trabajadores de **Pasteur. Validación**

Se hace la salvedad de que sólo pueden participar personas que sean residentes en Colombia.

5. Personas Participantes: Solo podrán participar dependientes de farmacias autorizados. Quedan expresamente excluidos dependientes trabajadores de **Pasteur**.
6. El participante solo empezará a acumular montos para ganar la recompensa, una vez haya registrado su primera factura que cumpla con los términos y condiciones de la actividad, y a partir de DIEZ MIL PESOS COLOMBIANOS (COP\$10.000) acumulables, el dependiente podrá redimir su recompensa a su billetera digital.
7. Al participante solo se le pagara en cashback **un máximo de 4 productos por factura**, de las referencias seleccionadas.
8. El usuario podrá participar de manera ilimitada, pero podrá ganar máximo un total acumulado de **TRESCIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS (COP\$300.000)** bajo este Programa. Una vez completen este valor en recompensas, no se les cargará más dinero a la App así suban más facturas durante la vigencia del Programa.
9. Condiciones de las facturas participantes:
 - a) No se aceptan facturas hechas a mano.
 - b) La factura debe cumplir con los requisitos legales y tributarios vigentes.
 - c) La factura debe ser totalmente legible, permitiendo identificar: No. de factura, fecha y lugar de expedición, nombre del Punto de Venta, Razón social e identificación, artículos vendidos y valor.
 - d) No se aceptan fotos de dispositivo a dispositivo, es decir si la foto de la factura proviene de una pantalla.
 - e) No se aceptan facturas dobladas, con datos borrados o intervenidas manualmente.
 - f) Solo las personas que son dependientes de farmacia podrán cargar sus facturas a la App y estas deben contener venta de los productos de SC Johnson.
 - g) No se acepta la misma factura 2 veces.
10. Descalificación o eliminación del participante: Cualquier tipo de fraude o intento del mismo, dará lugar a que el participante sea descalificado de la actividad, sin posibilidad de poder reingresar a ésta. La compañía podrá verificar la falta por cualquier medio que considere pertinente.

Entiéndase por fraude:

- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Reemplazar la identidad de otro usuario participante.
- Registrarse con datos personales adulterados.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales de otros.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas.
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, redireccionar el portal web hacia otros sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
- Subir facturas que no pertenezcan a ventas logradas por el participante.

11. Tiempos de aprobación, días y canales de pago: Una vez el participante registre su factura de compra, TuCash en un máximo de 72 horas aprobará o rechazará la solicitud y notificará al usuario vía mail del estado de sus solicitudes.
12. TuCash realiza pagos todos los viernes a los Usuarios que hacen Cashout antes de las 2pm los miércoles. Si al finalizar la actividad, hay saldos de estos dependientes, inferiores al monto mínimo de transferencia, se les realizará el pago sobre cualquier monto 1 sola vez, sólo al final.
13. El cashback ganado por el participante SOLO se pagará en las billeteras digitales habilitadas para la actividad: Daviplata, Nequi, Tpaga, TuyaPay y Bancolombia a la mano. El posible ganador es responsable de entregar sus datos correctos (número de celular, cedula, nombre completo y billetera digital) para el pago del cashback ganado. Tucash como operador de la actividad no se hará responsable en caso de que la cuenta no exista o esté errónea.
14. Canales de atención a usuarios: Los participantes podrán registrar sus facturas en cualquier horario a través de la app TuCash y línea de WhatsApp. TuCash tendrá disponible una Línea de Atención al Cliente 3156152019 de lunes a Viernes de 8am a 5pm y Sábados (no festivos) de 8am a 4pm, para resolver dudas a los dependientes y Personal de Ventas, durante la actividad.
15. Tratamiento de datos personales: El participante autoriza a TuCash a tratar los datos personales que en desarrollo de "LIGA ANTIDENGUE". Los datos personales que el participante suministre en desarrollo de la Actividad NO podrán ser utilizados para fines distintos de los autorizados por el propio participante.

El participante de la actividad tiene los siguientes derechos que le asisten:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables o Encargados;
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a los Responsables o Encargados;
- c) Ser informado por los Responsables o Encargados, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- d) Previa queja o consulta ante los Responsables o Encargados, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la normatividad legal aplicable;
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Para consultas, reclamos o ampliar información llame gratis a la línea de servicio al cliente **315 6152019** o la página web <http://www.tucash.co/liga-antidenge>

El usuario podrá consultar la Política de Tratamiento de Datos Personales de la actividad en <http://www.tucash.co/liga-antidenge> en la app TuCash.

El participante reconoce y acepta que la información facilitada y registrada en la plataforma de la TuCash es veraz y sólo tendrá acceso a ella TuCash, no teniendo **SC Johnson S.A.** acceso alguno a los datos personales facilitados ni a ninguna otra información relativa al participante. Así, el participante reconoce y acepta que **SC Johnson S.A.** no asume responsabilidad alguna por la veracidad de la información facilitada por el participante, ni por el tratamiento de los datos facilitados a efectos de la Actividad, ya sea como

consecuencia de la vulneración de los sistemas de seguridad o del uso indebido de dicha información por parte de la TuCash.

16. El CashBack no incluye puntos, ni premios, solo el dinero de vuelta en los tiempos establecidos de la Actividad o hasta agotar los montos destinados para CashBack.

17. Toda factura electrónica será aprobada según información del QR. En caso de que el QR no dirija al sitio oficial del punto de venta o no sea válido, la factura será rechazada.